

Número 26 - Martes, 8 de febrero de 2022

página 1798/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de febrero de 2022, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se da publicidad a la Resolución de 21 de diciembre de 2021, de esta Agencia, por la que se publican las subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, conforme a lo dispuesto por las bases reguladoras aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

El 21 de diciembre de 2021, la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ha dictado una resolución por la que ordena hacer pública la relación de las subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, conforme a lo dispuesto por las bases reguladoras aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), la cual figura en el anexo de la presente resolución.

Sevilla, 3 de febrero de 2022.- La Directora General, María Rueda Fernández.

ANEXO

Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se publican las subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, conforme a lo dispuesto por las bases reguladoras aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

Mediante Acuerdo de 22 de enero de 2021 (BOJA núm. 26, de 9 de febrero de 2021), el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico delega en la Secretaría General de Hacienda la competencia para la resolución de los procedimientos de concesión de las subvenciones reguladas en el del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

En la sesión celebrada el 29 de junio de 2021, la Secretaria General de Hacienda, por delegación del Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, aprobó la concesión de 150 subvenciones para el pago de las comisiones de los avales y de gastos financieros de los préstamos garantizados por los avales prestados por la Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. (GARÁNTIA), convocadas y reguladas por las bases





Número 26 - Martes, 8 de febrero de 2022

página 1798/2

aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de las mencionadas bases reguladoras, la concesión de dichas subvenciones, por un importe total de 239.697,78 euros, se financia con cargo a la línea «Andalucía, financiación empresarial» del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20.1 y 21.1 de las bases reguladoras, el órgano instructor propondrá a la Agencia IDEA, como agente financiero del Fondo, la remisión de fondos a la entidad colaboradora (GARÁNTIA, S.G.R.), para el pago a las personas beneficiarias de las subvenciones de las comisiones correspondientes a los avales prestados por Garántia y de las comisiones e intereses correspondientes a los préstamos avalados.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 24.2 de las bases reguladoras, la Agencia IDEA, como agente financiero del Fondo, publicará las subvenciones concedidas al amparo de dichas bases en su página web y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el plazo máximo de tres meses contados desde la fecha de resolución de las concesiones.

Expuesto cuanto antecede y atendiendo a las competencias atribuidas anteriormente reseñadas.

RESUELVO

Único. Dar publicidad a las 150 subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, para el pago de las comisiones de los avales y de gastos financieros de los préstamos garantizados por los avales prestados por la Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. (GARÁNTIA), convocadas y reguladas por las bases aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

La Directora General, María Rueda Fernández.

ANEXO

N.º CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
80000008377	VILCHES MARTINEZ, MARIA	888,75
800000008857	PRIETO MIRANDA, OSCAR	810,93
80000008757	CARMONA JUAREZ, ISABEL MARÍA	1.851,55
80000008937	CALDERON DOMINGUEZ, RUBEN	575,99
80000007367_0	PATUCOS CENTRO INFANTIL S.L.	810,93
800000006847_0	BONILLA ROMERA, FRANCISCO RAUL	1.400,00
800000005657_0	PORCEL AMADOR, JUAN FRANCISCO	2.500,00
80000005767_0	YESTE RUIZ, JOSE	45,00
80000007367	PATUCOS CENTRO INFANTIL S.L.	300,00
80000003567_0	MEGIAS RUIZ, SERGIO	600,00
80000004287	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE RAMON	1.481,25





Número 26 - Martes, 8 de febrero de 2022

N.º CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
800000008837	JUAN M. MOYA CARDOSO, S.L.	1.481,21
800000008867	OIKOS PROPUESTAS DIDACTICAS Y CULTURALES SLL	648,75
800000008897	MARTINEZ CARMONA, MANUEL	1.035,93
800000008577	PALMA ROJAS, SALVADOR	2.962,49
800000008807	SAADA, ELIAS ANTONIO	810,93
800000008887	VALDIVIA ALVAREZ, ANTONIO 000390929E, SLNE UNIPERSONAL	3.703,06
800000005217	MUÑOZ LIMON, JOSE ANTONIO	827,77
800000005047	INSTALACIONES UCUBI SL.	1.962,49
800000004387	TALLERES DOMLIV, SL	828,75
800000005467	PEREZ LOZANO, ALFONSO	602,77
800000006632	HIDALGO DE LA CRUZ, JAVIER	888,75
800000005582 0	LINARES CAÑETE, MARIA MAGDALENA	588,75
800000008152	CAFE Y AZAR, S.L.	2.149,98
800000008232	BUSTOS CABELLO, JOSE LUIS	888,75
800000006292	RIVERA FERNANDEZ E HIJAS, S.L.	1.422,80
800000008182	GRUPO HOSTELERIA 8A SL	2.703,10
800000008122	BARRANCO ROBLES, DIEGO	648,74
800000006512 0	GARCIA LOPEZ, MARIA INES	600,00
800000008602	ARASZKIEWICZ, ANNA	602,77
800000008652	ADIPATOURS VIAJES S.L	5.406,22
800000008862	PALOMO MENGUAL, JUAN BAUTISTA	5.554,45
800000008892	MARTELL, JANET LYNN	1.962,49
8000000004592 0	REGIL A2, S.L.	375,00
800000004002_0	MATEO GARCIA, ROSARIO	1.081,25
800000008302	LANZAROTE SOTO, JUAN JOSÉ	575,99
800000003362	YUMAY SEVILLA SL	888,75
800000003862	MUELAS RUIZ, EVA MARIA	888,75
800000008562	DECOR MAX 168, S.L.	3.784,35
		· ·
800000008252	PULIDO MARTIN, ALONSO MIGUEL	888,75
800000008512	ASSEF MENDEZ, ALEJANDRO MANUEL	1.110,93
800000005992_0	CUEVAS MERINO, DAVID	209,97
800000005582	LINARES CAÑETE, MARIA MAGDALENA	300,00
800000007386	TURISMO NIEBLA SL	892,11
800000006496	ALONSO HIDALGO ESTEFANIA	3.703,08
800000007456	SYCKET TECHNOLOGIES SL	1.486,76
80000007436	PATSUR GIGAN SL	4.443,73
800000007196	PAVON CABRERA JAVIER	1.110,93
800000007856	DÍAZ MUÑOZ PATRICIA	648,75
800000007846	TERESA CALLEJÓN SL	2.000,30
800000007696	ANTBAR SPORTS SPAIN SL	3.714,21
800000008156	DE LA TORRE ÁLVAREZ FRANCISCO MIGUEL	2.592,13
800000008096	CANTERO LEIVA FRANCISCO DE ASIS	648,75
800000008086	CASERO PEÑA ROBERT	810,93
800000007926	AGRARIA MORAN SL	6.665,35





Número 26 - Martes, 8 de febrero de 2022

N.º CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
80000007636	LAGAR DE QUIRÓS SL	5.173,79
80000007996	ORTEGA VÁZQUEZ PEDRO ANTONIO	888,75
80000007836	ALHAMBRA TRANS SL	1.112,82
80000007806	UTRE-RAEE SL	888,75
80000003976	GARCÍA MORENO MANUELA	1.081,25
800000008146	RUIZ ROLDÁN JOSÉ MIGUEL	602,77
80000006389	ROSARIO MORENO FERRER	602,77
800000006469_0	ANA MARÍA PÉREZ BENÍTEZ	600,00
800000005899_0	RAÚL MOLINA ZAMORA	499,96
800000005109_0	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GAONA	450,00
80000006311	GARRIDO PEREZ, JAVIER	588,75
80000006521	VASQUEZ CORREA, RICARDO MANUEL	460,19
80000006531	JOMAL BUSINESS GROUP SL	2.270,61
80000005201	MONELEG, S.L	7.406,22
80000005831	PALACIOS GONZALEZ, FRANCISCO	602,77
80000006421	MANCILLA RUIZ, JONATAN	1.439,85
80000004411	MERINO FERNANDEZ, MANUEL	435,75
800000006751	PEREZ VIDAL, CARLOS	647,77
80000006331	LOZANO MARTIN, LAURA MARIA	588,75
800000006781	BERLANGA JIMENEZ, MARIA DOLORES	827,77
800000005771	MIGAL FONQUIVIR, S.L.	2.453,10
800000005621	ARIZA RAMIREZ, JOSE MARIA	981,25
80000005451	MORENO BARBARROJA, CARMEN MARIA	4.127,52
800000005241	LARA ORTIZ, ANTONIO	588,75
800000005981_0	BARNICES Y PINTURAS KARMOTEX SL	2.500,00
800000006763_0	GENTIL HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO	300,43
800000004023	ALBORANVENDING S.L.	1.259,02
80000008363	ARIDOS Y HORMIGONES CARBONELL SL	1.561,17
800000004513	PROBERTON S.L.	2.145,69
80000007863 0	RUIZ LOPEZ, OSCAR	602,77
80000003473	MARTOS LUQUE, JOSE LUIS	1.275,62
800000007210_ 0	MALDONADO RODRIGUEZ, CARLOS EDUARDO	180,00
800000007130 0	RUS CANOVAS, LUIS JOSE	180,00
800000008530	GAVIÑO CASADO, JOSE	1.892,17
800000008860	INMACULADA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ EXPÓSITO	1.436,24
80000007910	LOPEZ GONZALEZ, MELCHOR	810,93
800000008260	RAMIREZ BAILON, EMILIA	647,77
800000004850 0	JOSÉ LUIS CASTILLO GALLARDO	350,00
800000003560 0	ANTONIO CABALLERO MORALES	375,00
800000004950 0	ZOKO ZAHARA SL.	1.250,00
800000004320_0	CARMELO VÁZQUEZ GARCÍA	375,00
800000005940 0	ADALID PINO JUAN ANTONIO	735,93
800000003940_0	RUBIÑO RODRIGUEZ, JOSE FRANCISCO	538,12
800000007320_0	LOGÍSTICA HORTOMEDITERRÁNEA, S.L.U.	7.406,26
80000007204	HELADOS COSTA DEL SOL, S.L.	585,00
0000000004	TILLADOS GOSTA DEL SOL, S.L.	300,00





Número 26 - Martes, 8 de febrero de 2022

N.º CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
80000007314	CERSUR SC	1.481,25
800000006664	JUAN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	648,75
80000005204	ABC MAQUINARIA PARA HOSTELERÍA CB	1.719,98
800000008284	NATUREMA, S.L.	2.703,10
800000008924	CHECK MY HEAD, S.L.	3.538,70
80000006044	AMPARO LÓPEZ GUTIÉRREZ	648,75
80000008344	TALADILLAS, S.L.	1.481,21
80000007644	MTE SAN PEDRO, S.L.	422,00
80000006574	ZAMBRA LOS AMAYAS, S.L.U.	1.962,49
80000007494	LA DOLCE VITA BEACH, S.L.	5.406,22
80000005504	SILVIA ORGE QUESADA	588,75
80000007594	WIFISANCTIPETRI, S.L.	7.406,22
80000004954	ANTONIO SÁNCHEZ EXPÓSITO	888,75
80000007784	MARCOS MARISCAL RODRÍGUEZ	300,00
800000006245	ALBA GONZÁLEZ GRANADOS	888,47
80000005305	ALUMINIOS E HIERROS RAFRAN SL	2.666,24
800000006175	ANTONIO RAMÍREZ MARÍN	827,77
80000007445	GENIUS COCINAS SL	2.221,87
80000007595	MIGUEL AREVALO OLMO Y RANCHAL SCP	2.162,49
80000007625	GASPAR ÁLVAREZ JIMÉNEZ	2.162,38
800000006515	SHERRY GESTIÓN HOSTELERA, SL	2.221,87
80000005765	IMPRENTA Y PAPELERÍA UNION, SL	2.221,87
80000007315	JUAN CARLOS MOLINA ALCÁNTARA	827,77
80000007685	JUAN FRANCISCO GÓMEZ SIERRA	1.081,25
800000007645	GEASE S.L.	2.453,10
800000006565	PATRICIA LACUESTA ARIZA	648,75
800000007495	MIGUEL GARCÍA ROMERO	648,75
800000007285	CRISTALERÍA VIGLASS S.L.	2.703,10
800000005795	JESÚS MUÑOZ FERNÁNDEZ	734,35
800000004155	JUAN DE DIOS CABALLERO ROSA	785,00
800000007215	GRUPO RT ASESORES FUENGIROLA 1984 SL	1.851,55
800000007213	FLORENCIA ANAHI LAGO PERNISI	648,75
800000005455	SOFÍA MARTÍNEZ BERMEJO	602,77
800000005915	GUADALUPE DEL ROCÍO GARCÍA ROMERO	1.226,55
800000003913	AGRÍCOLA VEGA Y PRADO SC	4.443,73
80000007585	DISTRIBUCIONES JESUS HIDALGO SL	-
800000007675	ALBERTO BORRERO GÁLVEZ	1.621,87
	TOLDOS Y ROTULOS LA RONDA SOCIEDAD LIMITADA	637,80
800000007775		2.962,49
800000004415	ADORACIÓN SÁNCHEZ MORENO	1.471,87
800000007545	JUAN JOSÉ PÉREZ CARMONA	1.471,87
800000004175	RAFAEL LÓPEZ PÉREZ	888,75
800000003838	HNOS CASTAÑEDA ADOLFO SL	1.717,17
800000008318	DAV SALUD SOCIEDAD LIMITADA	5.184,35
800000006668	HOCAPA JUDERIA SOCIEDAD LIMITADA	5.575,53
800000008788	GUIJARRO GARCÍA DANIEL	1.110,93





Número 26 - Martes, 8 de febrero de 2022

N.º CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
800000006088	GUERRERO PLATERO ANTONIA	602,77
80000005098_0	LUGO MUÑOZ JESUS	550,04
80000007968	FERNÁNDEZ MARTÍN ANTONIO JAVIER	1.333,12
80000007598	IGLESIAS ALBARRAN JOSE MARIA	648,75
800000005268	RODRIGUEZ GONZALEZ YESHUA ASAF	602,77

